




ReDsisistencias

reflexiones sobre
violencia digital.





Esta guía fue elaborada por el Consejo Juvenil de Bodyright, un proyecto relanzado por Fundación Bellamente junto al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina.

Coordinación

Pilar Unamunzaga y Lucas Grimson.

Consejo Juvenil

María Florencia Alegre,
Micaela Gomez Brignoli,
Lucila Lendner, Alex Llamazares,
Gianna Mastrolinardo,
Emmanuel Pincheira y Nadia Shapiro.

Revisión


Nayla Procopio (UNFPA Argentina) y
Candela Yatche (Fundación Bellamente).

Pueden conocer más sobre la campaña global [acá](#).



Índice

Prólogo	03
Bases	04
Reflexiones	10
Estrategias	17
Recursero	18



Prólogo

Cada día accedemos a más información en línea: a veces confusa o errada, otras veces simple y acertada... pero información al fin.

Por eso, esta guía no tiene como objetivo transmitir conceptos, sino co-construir saberes y abrir el espacio a la reflexión, individual y colectiva, sobre las violencias digitales por cuestiones de género desde una perspectiva crítica respecto a nuestro propio accionar. ¡Sí! Encontrarán en el primer capítulo algunas definiciones para sentar las bases sobre el tema y manejar un lenguaje común.

Pero principalmente apuntamos a que se sumerjan al cuestionamiento, la revisión, las dudas y la autocrítica; participando y formando parte de esta guía interactiva para **crear en conjunto prácticas de resistencia para las violencias digitales por cuestiones de género.**



Lic. Pilar Unamunzaga
Coordinadora

Bases

¿Qué es la violencia digital por cuestiones de género?

Llamamos **violencia digital** a todas las agresiones que se dan en línea o mediante el uso de las **tecnologías**. También comprendemos que, hoy en día, el **acceso** al ciberespacio es un derecho. Por eso, también hablamos de violencia digital cuando ese acceso se ve obstaculizado por desigualdades.

La violencia digital **por cuestiones de género** hace alusión a las **opresiones sistémicas** hacia mujeres y disidencias que se extienden también en el ciberespacio. Muchas formas de violencia de género tienen su **correlato digital**, o se pueden ver intensificadas por estos medios.

"Lo virtual es real"

Es muy frecuente que se haga la diferenciación real/virtual, como si **real** y **virtual** fuesen características opuestas. Las consecuencias de lo que ocurre en línea son **absolutamente reales**, las viven personas de carne y hueso. E incluso exclusivamente en línea, también deberíamos tener derecho a la inclusión, al respeto y a la participación.

¿Sólo las mujeres y disidencias experimentan violencia digital?

No. **Todas las personas podemos vivenciar Violencia Digital.**

Sin embargo, la misma no acontece en una burbuja, sino que en lo digital se reproducen las mismas **opresiones sistémicas** que existen en todos los espacios. Por ello, se ven siempre más vulnerados los derechos de:

- las mujeres
- las disidencias
- la comunidad LGBTIQ+
- las personas gordas
- las personas racializadas
- las personas con discapacidad
- las personas migrantes
- las juventudes

Aplica aquí el concepto de **interseccionalidad**: se entrecruzan, acumulan y multiplican opresiones para las personas que son parte de más de uno de los colectivos tradicionalmente excluidos.



Características

Las siguientes características específicas de lo digital funcionan como herramientas para el ejercicio de la violencia, el resguardo de quienes agreden y el mantenimiento de la creencia social de que las agresiones en línea son "livianas".

Anonimato

Los medios digitales permiten que algunas formas de violencia se ejerzan desde el anonimato, donde la persona que agrede mantiene protegida su identidad.

Distanciamiento

Lo virtual posibilita un distanciamiento físico: la violencia no se ejerce cara a cara sino de dispositivo a dispositivo. Ello facilita el distanciamiento emocional de quien agrede respecto a la persona agredida, las consecuencias se invisibilizan.

Omnipresencia

En línea, la violencia puede ejercerse las 24 horas del día, todos los días, desde y hacia cualquier lugar. Incluso mientras dormimos en la seguridad de nuestra propia habitación, otras personas pueden ejercer violencia digital hacia nuestra persona.

Huella Digital

En el ciberespacio, fotos, videos, mensajes, comentarios, tweets y otros contenidos pueden ser almacenados por siempre, incluso luego de que lo hayamos borrado (tanto en Internet como en dispositivos ajenos).




Tipos de violencia digital

La violencia en línea se ve muy determinada por las constantes actualizaciones de aplicaciones y plataformas web. Por esto, día a día aparecen nuevas formas de ejercer violencia digital.


A continuación encontrarán un listado que no pretende ser exhaustivo, pero sí brindar un primer acercamiento a la variedad de formatos que toma esta problemática, focalizando en aquellas que más afectan a mujeres y disidencias:

- **Difusión, creación o intercambio de contenido íntimo sin consentimiento.** Incluye la creación de imágenes, audios o videos íntimos o sexualmente explícitos sin consentimiento, así como la difusión de contenidos que se produjeron de forma consentida pero no se aceptó su intercambio. También, en esta categoría, encontramos la creación de fotos sexualizadas mediante edición. Por ejemplo: una ex-pareja que, habiendo recibido consentidamente imágenes íntimas de la otra persona, las comparte públicamente luego de la separación.
- **Hackeos. Acceso, uso, control, manipulación, intercambio o publicación no autorizada de información privada y datos personales.** Este tipo de violencia se manifiesta en forma de ataques a cuentas en línea o dispositivos de una persona (teléfonos móviles, computadoras, tabletas, etc.) para obtener, manipular y/o publicar información de manera no autorizada mediante el robo de contraseñas, instalación de programas espías, robo de equipo o registradores de teclas. Puede



involucrar también el acceso no autorizado y control total de cuentas o dispositivos de una persona. Por ejemplo: alguien que logra ingresar a la cuenta de TikTok de otra persona, publica todos los videos que esta tenía en borradores, y manda mensajes.

- **Cibervigilancia.** Consiste en el monitoreo constante de las actividades en línea y fuera de una persona, su vida diaria, o información, sea pública o privada. Por ejemplo: una persona que revisa constantemente la última conexión de su pareja en Whatsapp, sus likes en Instagram, pide y verifica su ubicación en tiempo real.
- **Acoso virtual o ciberacoso.** Implica el uso intencional de las tecnologías para perseguir, hostigar o molestar a una persona. Por ejemplo: envío de mensajes no deseados y/o intimidantes por variedad de plataformas (correo electrónico, texto o redes sociales). Por ejemplo: [este](#) testimonio.
- **Cyber-flashing.** Es una práctica mediante la cual se comparte contenido sexual sin que la persona receptora haya solicitado o consentido recibir dicho contenido. Por ejemplo: alguien encuentra que una cuenta desconocida le envió una foto en Instagram y al abrirla descubre una imagen íntima que no solicitó ni consintió recibir.
- **Hate.** Se trata de la publicación de mensajes de odio en redes sociales y otras plataformas digitales que reproducen



opresiones sistémicas hacia distintos colectivos como las mujeres, disidencias, comunidad LGBTIQ+, y otros. Existen casos de hate claramente intencionados a objetivos (políticos, por ejemplo) y otros en los que se expone a alguien sin medir las consecuencias de esa agresiones pero sin fines ulteriores. Por ejemplo: [este](#) testimonio.

- **Doxing:** Consiste en la revelación de información identificadora de otra persona en línea. Por ejemplo: alguien publica en Twitter cuál es la dirección o el teléfono de una celebridad, quién a partir de entonces pierde su privacidad ya que muchas personas le escriben o aparecen en la puerta de su casa.
- **Grooming:** Son las acciones que realiza una persona adulta en línea para contactarse con infancias, con el fin de atentar contra su integridad sexual. Por ejemplo: en una plataforma de juegos online infantiles, alguien crea un perfil falso y chatea con infancias como si tuviese su misma edad, propone reunirse en persona, etc.
- **Suplantación de identidad en línea.** Es una actividad malintencionada que consiste en hacerse pasar por otra persona en línea usando sus datos personales, mediante la creación de perfiles o cuentas falsas en redes sociales. Por ejemplo: [este](#) testimonio.

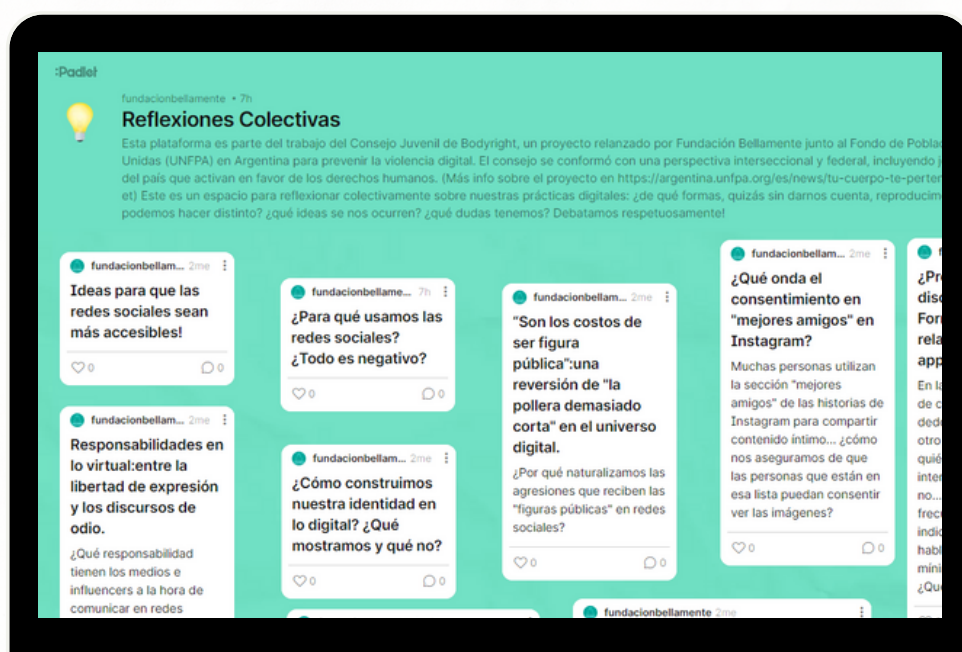
Reflexiones

La violencia digital es una **problemática social** que nos atraviesa a todos: tanto a quienes accedemos a lo virtual como a quienes no, a quienes trabajamos publicando contenido en redes sociales como quienes somos las consumimos, quienes experimentamos violencia como quienes la reproducimos.

Es indispensable **involucrarnos** y **reflexionar** sobre nuestras prácticas cotidianas para transformar la realidad.

Este material surge reflexionando en conjunto. ¡Queremos que seas parte!

En padlet.com/fundacionbellamente/bodyright_guiainteractiva puedes sumarte a los debates o iniciar nuevos.



¿Para qué usamos las redes sociales? La ReDsistencia es posible.

La existencia de la violencia en los espacios digitales no debe dejarnos un pronóstico catastrófico y sin salida posible, ya que podemos transformar esta realidad **reDsistiendo**: usando lo digital para compartir información útil, reflexiones, arte, activismo. ¡Lo que tenemos para decir es importante!

Una práctica esencial para reDsistir es contemplar la **accesibilidad**, es decir, que existan condiciones en las que todes podamos participar de aquello que se comparte, enterarnos de lo que pasa o disfrutar de distintos contenidos. Así como las rampas garantizan la accesibilidad de usuaries de sillas de ruedas a lugares, ayudamos a garantizar la accesibilidad en lo virtual cuando usamos recursos como:

- la herramienta "texto alternativo" en Instagram, Facebook o Twitter. Se trata de una opción que permite describir lo que sucede en una imagen para que los lectores de pantalla de las personas con discapacidad visual puedan reconocerlo.
- subtítulos cuando se trata de videos con audio.
- empleo de tipos de letras fácilmente legibles y buen contraste de colores.
- lenguaje sencillo en nuestras redacciones (evitar la utilización de muchos términos complejos y técnicos).

Otra cuestión importante son las alertas de contenido: incluir la frase "alerta de contenido sensible" si se publica contenido sobre violencia a personas o animales, imágenes de sangre o armas, e incluso videos con luces intensas e intermitentes. Así, facilitamos que las personas habiten con más seguridad el ciberespacio, pudiendo evitar estímulos que les hagan mal.

Gianna Mastrolinardo

Activista por los derechos de las personas
con discapacidad - 20 años - Córdoba

¿Cómo construimos nuestra identidad digital? ¿Qué mostramos y qué no?

El contenido que circula en redes sociales reproduce ciertos estándares sobre cómo debemos ser en las redes sociales: nuestra ética, estética y nuestra manera de mirar el mundo.

Construimos nuestra identidad alrededor de las redes sociales, de likes, comentarios, reacciones, matches y retwittes; a la vez que las redes construyen nuestra identidad, desde lo que publicamos hasta lo que consumimos y viceversa.

¿Cuáles son mis límites? ¿Qué elijo reproducir, cambiar o solo dejar pasar? Habitar las redes es un posicionamiento frente a mí, hacia los demás y hacia el mundo. ¿Nos mostramos o nos compartimos? ¿Mostramos lo que queremos que vean, o lo que nosotres mismos queremos ver de nosotres?

ReDsistencia también es intentar generar espacios seguros donde podamos ser nosotres mismos. Algunas ideas para eso son:

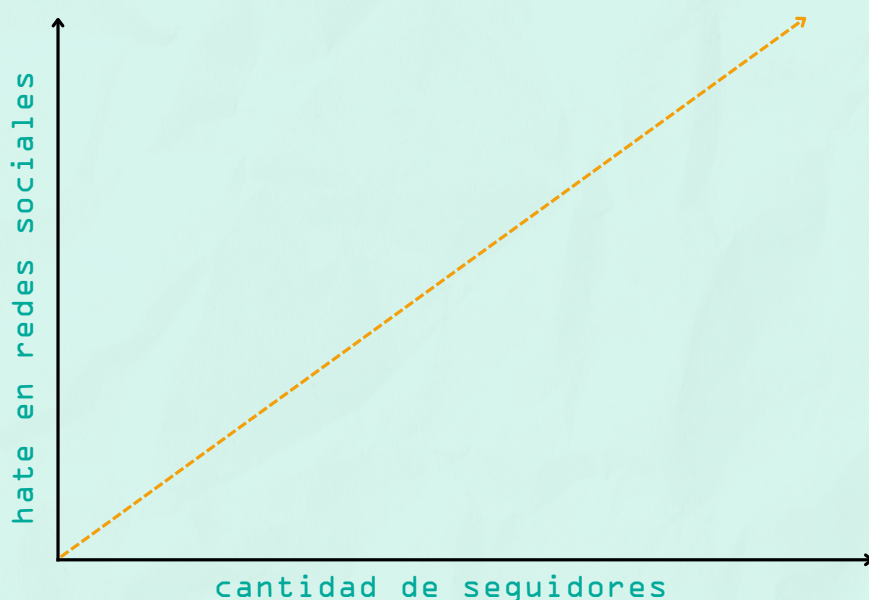
- Reconocer que no vemos la totalidad de la vida de la gente en redes. En general, se muestra sólo lo "bueno, lindo y divertido". Con esta visión podemos empezar a corrernos de las presiones.
- Pensar, a la hora de compartir algo, si es nuestra elección o estamos intentando responder a "lo que deberíamos ser".
- Desactivar el recuento de likes puede ser una buena opción para no tener la atención puesta constantemente en las reacciones ajenas.

Micaela Gomez

Activista por la salud mental y la promoción de derechos - 21 años - Tucumán

“Son los costos de ser figura pública”: una reversión de “la pollera demasiado corta” en el universo digital.

Vivimos en una sociedad que pone en valor de las personas en la cantidad de seguidores que tenemos en redes sociales y alienta a que persigamos ese “estatus”. Sin embargo, si eso sucede, es frecuente que esta nueva “figura pública” comience a recibir críticas, mensajes de odio y opiniones sobre su vida y su apariencia.



Se escucha mucho: “Son los costos de tener muchos seguidores”, e inmediatamente pienso en la frase “Que se joda por salir con pollera corta”. No hay justificación para la violencia, la discriminación y el maltrato. Las redes sociales hoy son un espacio de trabajo para muchas personas. Estar en ellas no habilita al ejercicio de la violencia.

Las consecuencias de estos actos son reales y dañan la salud mental de quienes viven estas situaciones. Tomemos conciencia.

María Florencia Alegre

Activista gorda, creadora de contenido y escritora - 25 años - Santa Fé

Responsabilidades en lo virtual: entre la libertad de expresión y los discursos de odio.

Es innegable la responsabilidad social -y digital- que tienen las cuentas con miles de seguidores respecto a lo que publican y reproducen en sus redes y comunidades.

Muchos de los grandes medios periodísticos, por ejemplo, cumplen un papel crucial en la reproducción de discursos de odio a través de su contenido. Ciertos tipos de noticias con títulos engañosos, información falsa, o contenido discriminatorio orientan al público a construir un discurso alrededor de prejuicios, racismo, conductas violentas, entre otras. Este tipo de comunicaciones sistemáticamente distorsionadas estimulan a los “trolls” y “haters” a navegar el internet con libertad, ya que su discurso se encuentra un tanto validado.

En otros casos, medios comparten noticias meramente informativas sobre contenidos de diversidad de género, cultural o de alguna problemática social, pero no filtran ni restringen esas “opiniones” violentas, xenófobas, discriminatorias que no son más que expresiones violentas de discursos de odio.

También, incluso, podemos cuestionar el contenido de cuentas “expertas” o influencers de “estilos de vida” que predicán verdades dentro de sus comunidades.

Al hablar de responsabilidad en redes -o reDponsabilidad- es necesario revisar esas prácticas y discursos cómo posibles generadores de odio y disconformidad hacia lo diferente.

Lucila Lendner

Activista por la Diversidad Corporal y la
Salud Mental - Buenos Aires - 24 años

Violencia digital y falta de información: recortes y hateo.

Hablemos del hate o hateo que se da a partir de simplificar, alterar o sacar de contexto una situación, una idea o, especialmente, los dichos de una persona; para luego hacer "críticas" sobre eso.

Algunos ejemplos son:

- Un adolescente retwitea un chiste homofóbico. Más de 10 años después, se dedica a la política y promueve los derechos humanos. Algunos grupos desacreditan su trabajo por aquel retwitt.
- Una mujer es entrevistada en una protesta social cuenta que no tiene trabajo, que llevó a sus hijos porque no tiene con quién dejarlos, que participa de una organización comunitaria y que es beneficiaria de un programa social que le permite vivir, aunque tampoco le alcanza, por lo que plantea que se necesitan más herramientas. Sin embargo, usuarios de Twitter con muchos seguidores comparten un recorte de la entrevista donde solo se escucha que la mujer no trabaja y que vive gracias al programa social, con el objetivo de atacar a este grupo social en las redes, con insultos, generalizaciones y estigmatización.

En este formato de violencia digital, se realiza un recorte de la información para darle algún sustento a la violencia, que vendría a ser entonces una reacción a aquello "incorrecto", "inaceptable", "vergonzoso". Se busca justificar un discurso de odio arraigado en la sociedad, pero cuando vemos a quién se ataca, notamos que se trata de violencias estructurales.

Para romper con este círculo constante, no es lo mejor aclarar la situación en redes sociales respondiendo directamente a ese recorte o replicándolo con comentarios. No hay que darle más voz a la violencia y la mentira, sino construir expresiones propias sin replicar los discursos violentos.

Lucas Grimson

Militante estudiantil - CABA - 21 años

Derecho a ser visibles vs. expulsión del ciberespacio vía hate.

Las redes sociales no son sólo un espacio donde se difunden discursos de odio sino que también son un espacio donde ésta parte negativa choca contra la otra cara de la moneda: la reDsistencia, aquel sector con el gran desafío de querer usar las redes para compartir arte, noticias, hacer activismo, generar redes y/o ser visibles, etc.

Muchas veces les haters justifican su accionar con "el derecho a la libertad de expresión", pero: ¿dónde queda nuestro derecho a ser visibles, a compartir(nos) de forma libre y respetada, a apoyarnos entre nosotres sin que nuestros posteos se llenen de odio?

El problema es sistémico. Muchas veces, redes sociales como Instagram, *banean* o marcan como "contenido inadecuado" publicaciones donde se habla sobre diversidad, donde se muestran corporalidades no normativas o vínculos entre personas del mismo género. ¿Nuestra existencia es inadecuada? ¿O lo son las redes sociales, para garantizar el respeto hacia todas las personas?

Existir siendo diverse en el mundo digital es exponerse a la adversidad, pero también es una forma de alzar nuestras voces y hacerle ver al mundo cishetero, blanco, patriarcal, clasista, adultocéntrico, capacitista en el que vivimos, que **existimos**.

Pensemos a la virtualidad como un espacio público más. Nuestra salida es unirnos, dejar de reproducir el odio y, en cambio, difundir cuentas que den mensajes amistosos y tengan información útil y respetuosa.

Alex Llamazares

Activista por los derechos del colectivo trans y la visibilidad bisexual - Buenos Aires - 19 años



Estrategias

La mejor forma de actuar contra la violencia digital es prevenirla, reflexionando sobre nuestras propias prácticas y abriendo conversación con otras personas sobre estos temas.

Sin embargo, el proceso llevará tiempo. Por eso, a continuación encontrarán sugerencias de cómo actuar en caso de experimentar alguna forma de violencia digital:

- **Documentar:** sacar capturas de pantalla de lo ocurrido es una buena idea, ya que nos permite luego buscar ayuda con información.
- **Usar las herramientas de las plataformas:** las redes sociales cuentan con opciones de bloqueo y reporte para las cuentas que no sigan las normas comunitarias. Además, muchas cuentan con la posibilidad de bloquear determinadas palabras (insultos, por ejemplo) o limitar la cantidad de contenido de determinados temas.
- **Buscar apoyo social:** recurrir a amigos, familiares y/u organizaciones amigables nos ayuda. No hay motivos por los que sentir culpa o vergüenza. La responsabilidad en estas cuestiones está del lado de quien la ejerce.
- **Solicitar ayuda:** profesionales y organizaciones especializadas pueden brindarte información y recursos para tomar las decisiones que necesites.



Recurso


Glosario

Banear: Limitar las acciones de un usuario en un sistema informático en el que interaccionan diversas personas.

Bots: Cuentas controladas por un algoritmo que usualmente se utilizan para coordinar acciones online (que pueden ser ataques).

Derechos digitales: Los derechos humanos son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles y en contextos digitales deben garantizarse junto con las libertades fundamentales como en la vida offline. De esta manera, en las TIC deben tenerse en cuenta y garantizarse: a vivir una vida libre de violencia de género, el derecho a la identidad, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad de expresión y el acceso a información, el derecho a la privacidad y a la protección de datos personales, el derecho a la libertad de reunión y asociación.

Discursos de odio en los medios digitales: Es el uso de un lenguaje que denigra, insulta, amenaza o ataca a una persona a causa de su identidad y/u otras características, como su identidad y orientación sexual o discapacidad.




Doxing: El término proviene de la frase en inglés "*dropping docs*" y consiste en la extracción y/o publicación no autorizadas de información personal como una forma de intimidación o con la intención de localizar a la persona en "el mundo real" para acosarla. Se observó, por ejemplo, que la información de la víctima sea publicada en sitios pornográficos en forma de anuncio.

Hate - Hater - Hateo: Se denomina "haters" a las personas que utilizan internet y las redes sociales para atacar, burlarse o tratar de generar un impacto negativo (hate) en la persona que eligen como víctima. Estos comentarios hirientes y negativos pueden hacerse en persona, en Internet, por medio de mensajes de texto y aplicaciones. A menudo, los comentarios y comportamientos se repiten con el tiempo. Los "haters" suelen ser anónimos (especialmente en Internet), pero también pueden ser conocidos.

Identidad digital: La identidad digital es el conjunto de información sobre una persona o una organización expuesta en Internet: datos personales, imágenes, noticias, comentarios, gustos, amistades, aficiones, etc. que conforma una descripción de dicha persona en el plano digital.

Sharentin: Es un término en inglés que proviene de la unión de las palabras share (compartir) y parenting (paternidad). Es la práctica de las personas adultas de compartir fotos de sus hijas e hijos en internet y las redes sociales. En español se habla de "sobreexposición".



TIC: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Trolls - Trollear: Se suele llamar "trolls" a quienes actúan a través de las redes sociales, blogs, chats, foros, etc. con una práctica provocativa. Esta definición parte del verbo trollear, que es utilizado en diversas plataformas como sinónimo de 'molestar' o 'Hacerle una broma a una persona'. Generalmente, en Argentina el trolling está emparentado con la acción de grupos organizados en redes sociales con el objetivo de generar distracción en temas de agenda por medio de insultos, bromas y fake news, tomando a instituciones y/o personas públicas - o no- como blanco de desacreditación, desprestigio y violencia de forma masiva.

Materiales

Haciendo click [acá](#) encontrarán una carpeta con recursos para seguir informándose sobre violencias digitales.

